

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

◆ **Ciudad del Plata: Desalojaron a seis familias en plena pandemia**

**EDIL CARLOS RIBEIRO.** Gracias, señor Presidente.

Utilizaré estos cinco minutos para contarles algo que sucedió en Ciudad del Plata el 14 de abril. El equipo de trabajo de Ordenamiento Territorial del Gobierno Departamental llegó al km 27.500 de la Ruta 1, a la calle 17 Metros, con orden de desalojo para los vecinos que estaban asentados en ese lugar. Eran seis familias; una de ellas con niños y niñas, otra con una persona con discapacidad.

En ese momento, Ordenamiento Territorial les comunicó que ya hacía un año y medio que les estaban diciendo que se fueran, porque estaban sobre la avenida 6. Pero nunca hubo un cedulón de aviso. Solo ese día recibieron una orden de la Fiscalía diciéndoles que se tenían que ir del lugar en cuarenta y ocho horas.

Ese día, el equipo de trabajo de Ordenamiento Territorial de la Intendencia y la Policía Territorial demolieron cuatros casas precarias. La forma en la que lo hicieron fue con total desprolijidad, porque pasaron con un tractor por encima de las casas, dejaron todo en el suelo y se fueron.

Nos preguntamos, ¿por qué motivo hacen estos desalojos en momentos de pandemia, cuando hay tanta gente sin trabajo y los niños y niñas están sin clases? También nos preguntamos, ¿por qué la construcción de una calle en una zona de bañado es tan urgente como para desalojar a seis familias en época de pandemia? ¿Por qué si la Intendencia encontró soluciones para

estas familias no lo hizo antes para que no tuvieran que pasar por esa situación?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social de la Corporación para que se analice la situación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.